

*Convocatoria*

# AUDITORES DE PRODUCTO SEGÚN VDA 6.5

Octubre 2018



Universidad  
Corporativa  
CEAGA



## **Objetivos**

Explicar y desarrollar los contenidos recogidos en la VDA 6.5 sobre la realización de las auditorías de producto.

## **Dirigido a**

Personal relacionado con ámbitos de calidad en automoción que deseen realizar auditorías de producto según VDA 6.5

## **Metodología**

La formación se hará sobre una base teórica y se complementará con casos prácticos resumen y una prueba final al terminar el curso.

El nivel de aprovechamiento de la formación se evaluará mediante la revisión del caso práctico.

## **Contenidos**

- 1. Concepto de la auditoría de producto**
- 2. Realización de una auditoría de producto**
  - Pasos
  - Plan de acciones
- 3. Caso práctico**
- 4. Requisitos auditor de producto**
- 5. Prueba final**



## Imparte

Juan Ávila Pérez

UNIGALIA

Ingeniero Industrial Especialidad mecánica con 15 años de experiencia en puestos directivos del área técnica y de Calidad e ingeniería producto-proceso, en el sector metal y automoción.

Cuenta con amplia experiencia multicliente (OEM'S alemanes, USA, Francia, ITALIA y Japón) y es Auditor de primera y segunda parte acreditado en VDA 6.3 (P-6.3-1411-B-6351), IATF 16949:2016 y FIEV 2.0. Asimismo, imparte formación, en materia de sistemas y herramientas de gestión, tanto dentro de su propia empresa como para otras entidades

## Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección [informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

## Fecha límite de inscripción

Martes 16 de octubre de 2018

## Fechas de impartición

Martes 30 de octubre



## Horario y Duración

De **09:00 a 13:30** y de **15:00 a 18:30**  
**8 horas**



## Lugar de impartición

Fundación CEAGA  
Avda. Citroën, 3 y 5  
Edificio Zona Franca,  
2ª Planta, Vigo



## Coste

**186 €/alumno + IVA**

Bonificación máxima: 110,00€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

## Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

## Más información



+34 986 213 790



[informacion.ucc@ceaga.com](mailto:informacion.ucc@ceaga.com)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDCP, 15/99), Reglamento de Desarrollo de la LOPDCP (Real Decreto, 1720/2007, de 21 de diciembre), le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

|   |   |
|---|---|
| <b>Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:</b> | <b>Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo.</b><br>Correo electrónico: <a href="mailto:ceaga@ceaga.com">ceaga@ceaga.com</a>   |
| <b>Finalidades del tratamiento:</b>                                   | Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.   |
| <b>Legitimación:</b>  | Consentimiento expreso del interesado.  |
| <b>Destinatarios:</b>   | <p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p> |
| <b>Derechos:</b>  | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.   |
| <b>Información adicional:</b>   | Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.   |

**Datos del asistente:**

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

**<sup>(1)</sup>¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?**

Si

No

**Datos de la empresa a efectos de gestión:**

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

**CONDICIONES DE BONIFICACIÓN <sup>(1)</sup>**

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.